



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE CHIAPAS

**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA  
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

**P R E S E N T E S.**

Cumpliendo con la potestad que me confiere los artículos 27 Fracción I, y 42 Fracciones XV y XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, presento a este Honorable Congreso del Estado el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio de 2011 el cual alinea la política en materia de desarrollo social a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) con una estrategia de combate a la pobreza extrema, requisito ineludible para alcanzar mayor desarrollo y bienestar a la gente, con atención prioritaria a los 28 municipios con menor índice de desarrollo humano.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio de 2011 asciende a 57 mil 838 millones 713 mil 248 pesos, mayor en 4.33 por ciento al aprobado el año anterior, correspondiéndole al programa de inversión 16 mil 801 millones 903 mil 443 pesos y proyectos institucionales 41 mil 36 millones 809 mil 805 pesos. Estos recursos se orientan al cumplimiento de las políticas públicas de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como para las funciones de los Órganos Autónomos y los recursos que corresponden a los 118 municipios a través de las participaciones y aportaciones.

Para el 2011 el presupuesto de egresos está diseñado con los principios del Presupuesto Basado en Resultados y con los acuerdos emanados del Consejo Nacional de Armonización Contable, como son el clasificador por objeto del gasto, clasificación funcional, económica y por tipo de gasto, además en el enfoque programático la adopción de la matriz de indicadores para resultados. En éste también se destaca la correspondencia del gasto público con las políticas públicas, objetivos, estrategias y metas del Plan Nacional de

Desarrollo, Plan de Desarrollo Chiapas Solidario, programas sectoriales y los Objetivos del Desarrollo del Milenio, este último en correspondencia a la Agenda Chiapas ONU.

Del total del presupuesto de egresos que se prevé para el 2011, al Poder Legislativo se le asigna 319 millones 250 mil 789 pesos, Ejecutivo 46 mil 234 millones 146 mil 764 pesos, asimismo los Órganos Autónomos 1 mil 118 millones 759 mil 722 pesos y para los 118 municipios 10 mil 166 millones 555 mil 973 pesos. Es importante señalar que el 53.29 por ciento del presupuesto del Poder Ejecutivo, se asigna a la Secretaría de Educación e Instituto de Salud, que sumadas integralmente ascienden a 24 mil 640 millones 695 mil 330 pesos.

Así también, con los recursos del Poder Ejecutivo se contemplan proyectos de gran impacto para la sociedad, se tiene el Programa de Crédito a Locatarios y Pequeños Comerciantes, Motor para la Economía Familiar, Construcción y rehabilitación de infraestructura física educativa, mejoramiento de la vivienda, Convenio de Confianza Agropecuario, Atención Alimentaria a población en riesgo, desamparo y vulnerable, Ciudades Rurales Sustentable y AMANECER, entre otros.

Señores legisladores una de las estrategias primordiales del “Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2011”, es continuar creando condiciones para que cada chiapaneco sea sujeto de su propio desarrollo, lo cual dejo en sus manos para su análisis, discusión y aprobación.

**JUAN SABINES GUERRERO**  
**GOBERNADOR DEL ESTADO**

La firma que antecede corresponde a la Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2011.